

BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

I Legislatura

Pamplona, 6 de noviembre de 1985

NUM. 35

SUMARIO

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Ley Foral por la que se amplía en 1.300 millones de pesetas la autorización al Gobierno de Navarra de avales a las empresas durante el presente ejercicio. (Pág. 2.)

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Propositiones no de Ley:

—Moción sobre diversos extremos relativos a la Convocatoria General de Becas para el Curso Escolar 1985/86. Rechazo de la Moción por el Pleno. (Pág. 3.)

—Moción sobre la situación de sequía por la que atraviesan las Bardenas Reales. Rechazo de la Moción por el Pleno. (Pág. 3.)

SERIE F:

Preguntas:

—Contestación por escrito de la Diputación Foral a la pregunta sobre la regulación de los órganos rectores de las Cajas de Ahorro, formulada por el Parlamentario del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, D. Rafael Gurrea Induráin. (Pág. 4.)

SERIE G:

Comunicaciones, Convocatorias y Avisos:

—Elección por el Pleno del Secretario Segundo de la Mesa de la Cámara. (Pág. 6.)

—Designación del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto. (Pág. 6.)

—Distribución de los escaños de las Comisiones entre los miembros del Grupo Parlamentario Mixto. (Pág. 7.)

—Convocatoria para la contratación temporal, en régimen administrativo, de dos personas para la realización de tareas administrativas. (Pág. 7.)

SERIE I:

Actividad Parlamentaria:

—Reuniones celebradas en el mes de octubre de 1985. (Pág. 10.)

—Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de octubre de 1985. (Pág. 11.)

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Ley Foral por la que se amplía en 1.300 millones de pesetas la autorización al Gobierno de Navarra de avales a las empresas durante el presente ejercicio

APROBACION POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 140 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia ha dispuesto ordenar la inmediata publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la «Ley Foral por la que se amplía en 1.300 millones de pesetas la autorización al Gobierno de Navarra para la concesión de avales a las empresas durante el presente ejercicio», aprobada en la sesión plenaria celebrada en el día de la fecha.

Pamplona, 29 de octubre de 1985.

EL PRESIDENTE: Balbino Bados Artiz.

**Ley Foral
por la que se amplía en 1.300 millones
de pesetas la autorización al Gobierno
de Navarra para la concesión de
avales a las empresas durante el
presente ejercicio**

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley Foral 21/1984, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 1985, autoriza al Gobierno para conceder avales a empresas por un límite máximo total de 900 millones de pesetas.

Haciendo uso de dicha autorización, el Gobierno ha concedido avales a varias empresas al objeto de consolidar su posición y relanzar su actividad habiendo prácticamente agotado la capacidad de aval concedida para el presente ejercicio.

Sin embargo, la atención a aquellas solicitudes de aval más perentorias de entre las presentadas hasta el momento y cuyos expedientes se hallan en avanzado estudio y pueden ser resueltos dentro del presente año, aconseja la ampliación del límite establecido en la citada Disposición Adicional de forma que el Gobierno pueda hacer frente a aquellas necesidades más urgentes.

Artículo único. Se amplía en 1.300 millones de pesetas la autorización al Gobierno de Navarra para la concesión de avales a empresas durante el presente ejercicio, a que se hace referencia en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley Foral 21/1984, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 1985.

Disposición final

Esta Ley Foral entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES
Y PROPOSICIONES NO DE LEY**

Moción sobre diversos extremos relativos a la Convocatoria General de Becas para el Curso Escolar 1985/86

RECHAZO DE LA MOCION POR EL PLENO

En sesión celebrada el día de la fecha, el Pleno del Parlamento de Navarra rechazó la moción presentada por el Grupo Parlamentario Moderado, sobre diversos extremos relativos a la Convocatoria General de Becas para el Curso Escolar 1985/86, que había sido publi-

cada en el Boletín Oficial de la Cámara, número 33, de 25 de octubre de 1985.

Pamplona, 29 de octubre de 1985.

EL PRESIDENTE: Balbino Bados Artiz.

Moción sobre la situación de sequía por la que atraviesan las Bardenas Reales

RECHAZO DE LA MOCION POR EL PLENO

En sesión celebrada el día de la fecha, el Pleno del Parlamento de Navarra rechazó la moción presentada por el Parlamentario Foral del Grupo Moderado D. Pedro Pegenaute Garde, sobre la situación de sequía por la que atraviesan las Bardenas Reales, que había sido

publicada en el Boletín Oficial de la Cámara, número 33, de 25 de octubre de 1985.

Pamplona, 29 de octubre de 1985.

EL PRESIDENTE: Balbino Bados Artiz.

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre la regulación de los órganos rectores de las Cajas de Ahorro, formulada por el Parlamentario del Grupo Parlamentario "Unión del Pueblo Navarro", D. Rafael Gurrea Induráin

CONTESTACION POR ESCRITO DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación, en el Boletín Oficial del Parlamento, de la contestación de la Diputación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral D. Rafael Gurrea Induráin sobre la regulación de los órganos rectores de las Cajas de Ahorro (publicada en el B. O. P. número 30, de 4 de octubre de 1985).

Pamplona, 31 de octubre de 1985.

EL PRESIDENTE: Balbino Bados Artiz.

**Contestación
a la pregunta sobre la regulación
de los órganos rectores de las Cajas
de Ahorro, formulada por el
Parlamentario Foral del Grupo
Parlamentario "Unión del Pueblo
Navarro", D. Rafael Gurrea Induráin**

El Consejero de Presidencia que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Gurrea Induráin, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro», solicitando información sobre la regulación de los órganos rectores de las Cajas de Ahorro y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, tiene el honor de remitir a V. E. la siguiente

CONTESTACION

1. A tenor de lo establecido en el artículo 56.1.f) de la Ley Orgánica de Reintegración y

Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actividad económica general y de la política monetaria, crediticia, bancaria y de seguros del Estado, corresponde a la Comunidad Foral de Navarra en los términos de los pertinentes preceptos constitucionales la competencia exclusiva en materia de Cajas de Ahorro «sin perjuicio del régimen especial de Convenios».

En lo que respecta a los órganos rectores de las Cajas de Ahorro, la legislación básica del Estado está contenida en la Ley 31/1985.

Conforme a lo establecido en el citado precepto de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento, dicha legislación básica resulta aplicable a Navarra, sin perjuicio del régimen especial de Convenios.

Dicho régimen especial se concreta en la actualidad en los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de Navarra que fueron elaborados y aprobados, de común acuerdo, por la Diputación Foral de Navarra y el Ministerio de Economía y Hacienda.

De ahí que la intervención del Gobierno de Navarra a lo largo del proceso de elaboración, discusión y aprobación de la Ley 31/1985 haya estado orientada a asegurar que la mencionada Ley no impidiera el mantenimiento de dicho régimen especial.

2. La Ley 31/1985 no impide el mantenimiento del régimen especial de convenios en materia de Cajas de Ahorro y, por consiguiente, el Gobierno de Navarra considera que las Instituciones Forales van a poder ejercer las competencias que a Navarra se le reconocen en dicha materia en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento.

3. En el hipotético supuesto de que la Administración del Estado tratara de dificultar el ejercicio por la Comunidad Foral de las mencionadas competencias, el Gobierno de Navarra ejercerá las acciones que, en orden a la defensa de la integridad del régimen foral, le reconoce la legislación vigente.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de octubre de 1985.

El Consejero de Presidencia, D. José Antonio Asiáin Ayala.

Serie G:
COMUNICACIONES, CONVOCATORIAS Y AVISOS

Elección por el Pleno del Secretario Segundo de la Mesa de la Cámara

En sesión plenaria celebrada en el día de la fecha el Parlamento de Navarra ha nombrado Secretario Segundo de la Cámara a D. Javier Carlos Cristóbal García.

Pamplona, 29 de octubre de 1985.

EL PRESIDENTE: Balbino Bados Artiz.

Designación del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto

En sesión celebrada el día 28 de octubre de 1985, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Realizado el sorteo al que se refieren las Normas para la designación del Portavoz del Grupo Mixto, a falta de acuerdo unánime de los miembros del mismo, aprobadas por la Junta de Portavoces de este Parlamento con fecha 23 de los corrientes y de acuerdo con el resultado arrojado en el mismo,

SE ACUERDA:

Primero. Designar Portavoz del Grupo Mixto durante los días que restan del mes de octubre y todo el mes de noviembre, al Ilmo. Sr. D. Albitio Viguria Caparroso.

Segundo. Designar como Portavoz del Grupo Mixto, sucesivamente y con mandatos de un mes, a los Ilmos. Sres. D. Antonio Andía Ustároz y D. Lucio Jiménez Guerrero.

Tercero. Declarar expresamente que la alternancia mensual a que se refiere la Norma

Tercera de las aprobadas por la Junta de Portavoces con fecha 23 de los corrientes, comprende todos y cada uno de los meses del año, incluso los encuadrados fuera de los períodos de sesiones, hasta el fin de la presente legislatura.

Cuarto. Reiterar la vigencia en esta materia de las Normas aprobadas, con carácter general, por la Junta de Portavoces con fecha 23 de los corrientes, con arreglo a las cuales la Mesa de la Cámara resolverá todas las dificultades e incidencias que pudieran surgir.

Quinto. Dar traslado del presente Acuerdo a los Sres. Parlamentarios integrantes del Grupo Mixto y a los Sres. Portavoces y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Pamplona, 30 de octubre de 1985.

EL PRESIDENTE: Balbino Bados Artiz.

Distribución de los escaños de las Comisiones entre los miembros del Grupo Parlamentario Mixto

En sesión celebrada el día 28 de octubre de 1985, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En relación con la distribución de los escaños que en las Comisiones corresponden al Grupo Mixto y de conformidad con lo establecido en las Normas aprobadas por la Mesa con fecha 23 de los corrientes,

SE ACUERDA:

Primero. Darse por enterada del escrito presentado con fecha 24 de los corrientes, por el Parlamentario Foral integrado en el Grupo Mixto, Ilmo. Sr. D. Lucio Jiménez Guerrero.

Segundo. Admitir a trámite a los efectos de la Norma Tercera de las aprobadas por la Mesa con fecha 23 de los corrientes y previa solicitud verbal de los interesados, el escrito presentado por los Parlamentarios Forales integrados en el Grupo Mixto, Ilmos. Sres. D. Antonio Andía Ustároz y D. Albito Viguria Caparroso con fecha 15 de los corrientes y declarar como orden de preferencia a los efectos de la Norma Quinta, el orden en que dichos Parlamentarios enumeran las correspondientes Comisiones.

Tercero. Atribuir en consecuencia al Ilmo. Sr. D. Antonio Andía Urtároz, el escaño que corresponde al Grupo Mixto en las siguientes Comisiones:

— Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente.

— Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

— Industria, Comercio y Turismo.

— Derechos Humanos.

Cuarto. Atribuir al Ilmo. Sr. D. Lucio Jiménez Guerrero el escaño que corresponde al Grupo Mixto en las siguientes Comisiones:

— Sanidad y Asistencia Social.

— Trabajo y Seguridad Social.

— Presidencia y Administración Municipal.

— Reglamento.

Quinto. Atribuir al Ilmo. Sr. D. Albito Viguria Caparroso el escaño que corresponde al Grupo Mixto en las siguientes Comisiones:

— Régimen Foral.

— Economía y Hacienda.

— Agricultura, Ganadería y Montes.

— Educación y Cultura.

Sexto. Dar traslado del presente Acuerdo a los Sres. Parlamentarios integrados en el Grupo Mixto, a los Sres. Portavoces y a los Presidentes de las Comisiones y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Pamplona, 30 de octubre de 1985.

EL PRESIDENTE: Balbino Badoz Artiz.

Convocatoria para la contratación temporal, en régimen administrativo, de dos personas para la realización de tareas administrativas

En Ejecución del Acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento de Navarra el día 17 de octubre de 1985, al amparo de los artículos 18 y 22.4 del Estatuto de Régimen y Gobierno

Interior del Parlamento de Navarra, se aprueba la convocatoria para la contratación temporal, en régimen administrativo, de dos personas para la realización de tareas administrativas.

La presente convocatoria se ajustará a las siguientes bases:

1.º Se convoca concurso-oposición para la constitución de una lista de espera de la que se contratará a dos personas, al objeto de realizar tareas administrativas en el Parlamento de Navarra, y en especial la transcripción de su Diario de Sesiones.

2.º La relación entre la Cámara y las personas seleccionadas tendrá naturaleza administrativa conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 22.4 del Estatuto de Régimen y Gobierno Interior.

3.º Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener nacionalidad española.
- b) Ser mayor de edad.
- c) Estar en posesión del Título de Graduado Escolar o equivalente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No estar inhabilitado o suspendido para el ejercicio de funciones públicas, o separado mediante procedimiento judicial o disciplinario de un Cuerpo o categoría del Estado, de las Administraciones Autonómicas o de las Locales.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición deberán dirigirse al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Navarra y se presentarán, en forma de instancia, según modelo, en el Registro General del Parlamento en días hábiles de nueve a catorce horas, en un plazo que expirará a los diez días naturales de la publicación de la presente Convocatoria en el «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra».

Los candidatos consignarán en la instancia su nombre y apellidos, edad, domicilio a efectos de notificación y teléfono, en su caso, así como que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base segunda, referidos siempre a la fecha en que expire el plazo señalado para la presentación de solicitudes.

Asimismo, se acompañará a la instancia la relación de méritos alegados y documentación acreditativa de los mismos.

4.º Antes del día 25 de noviembre en el Tablón de Anuncios del Parlamento se hará pública por resolución del Presidente del Parlamento la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

5.º La selección se efectuará por un Tribunal presidido por el Excmo. Sr. Presidente del Parlamento e integrado por:

— Ilmo. Sr. D. Andrés de Miguel, Secretario Cuarto.

— Ilmo. Sr. D. Antonio Andía, Parlamentario Foral.

— D. Moisés Bermejo Garde, Letrado del Parlamento de Navarra.

— D. Francisco del Cerro Paul, Jefe de los Servicios Generales, que actuará como Secretario.

6.º En la fase de Concurso, los méritos alegados por los candidatos serán examinados por el Tribunal, que dará una calificación de «apto» o «no apto».

7.º Concluida la fase de concurso, el Tribunal hará público en el Tablón de Anuncios del Parlamento de Navarra el resultado de la calificación efectuada.

Asimismo, y con tres días hábiles de antelación, se anunciará el lugar, día y hora en el que tendrán lugar las pruebas de la base de oposición. Este anuncio se publicará también en la prensa local.

8.º La fase de oposición consistirá en las siguientes pruebas:

8.1. Una prueba práctica dirigida a apreciar los conocimientos de mecanografía y ortografía de los candidatos, y otra prueba que consistirá en una entrevista personal en la que se apreciarán las condiciones personales para ocupar el puesto, el currículum vitae y los conocimientos básicos que se poseen sobre el Reglamento del Parlamento de Navarra y el Estatuto de Régimen y Gobierno Interior.

8.2. La prueba práctica y la entrevista personal tendrán una puntuación máxima, respectivamente de 60 y 40 puntos.

9.º Concluido el concurso-oposición, el Tribunal hará público en el Tablón de anuncios la lista de los aprobados, en su caso, por el orden de la puntuación total obtenida y la elevará, en unión de las actas de sus sesiones, a la Mesa del Parlamento de Navarra que aprobará la «lista de espera», según el orden determinado por la puntuación otorgada por el Tribunal Calificador. Esta lista se hará pública en el Tablón de Anuncios de la Cámara y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

10. El candidato que figure en la lista de espera y sea llamado a la contratación, de-

berá presentar en la primera ocasión, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Copia autenticada o fotocopia de la certificación académica exigida, acompañada del original para su compulsión.
- c) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por el facultativo o Institución que señale la Cámara.
- d) Las declaraciones juradas a que hacen referencia la Base segunda e) de la Convocatoria y el artículo 27, c) del Estatuto de Régimen y Gobierno Interior del Parlamento de Navarra, así como la de no estar incurso en incompatibilidad legal.

11. Existirá un período de prueba de los contratados con una duración de cuarenta días.

EXCMO. SR.:

D. de de edad, con domicilio a efecto de notificaciones en, calle y teléfono, con el debido respeto,

EXPONE:

1.º Que habiendo tenido conocimiento del Acuerdo de la Mesa de 17 de octubre del presente año, por el que se convoca concurso-

oposición para la constitución de una lista de espera de la que se contratarán a dos personas, al objeto de realizar tareas administrativas y deseando tomar parte en la misma, relaciona, de conformidad con lo establecido en la Base Tercera, debidamente ordenados, los méritos siguientes:

- A) Méritos académicos.
- B) Currículum profesional.

2.º Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Segunda de la convocatoria, en el momento en que expira el plazo señalado para la presentación de solicitudes.

3.º Que se compromete, caso de ser nombrado para ello, a entregar en el momento de la formalización del contrato los documentos a que hace referencia la Base décima de la convocatoria.

En virtud de lo cual, a V.E.,

SUPLICA, que habiendo por presentado este escrito, con la documentación que acompaña, se digna tenerlo por admitido en el concurso-oposición para la constitución de una lista de espera.

Pamplona,

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE NAVARRA.

**Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

Reuniones celebradas en el mes de octubre de 1985

MESA

Día 2, a las 16,30 horas.
 Día 10, a las 17 horas.
 Día 14, a las 13 horas.
 Día 17, a las 11 horas.
 Día 22, a las 17 horas.
 Día 28, a las 13 horas.

JUNTA DE PORTAVOCES

Día 2, a las 16,30 horas.
 Día 10, a las 17 horas.
 Día 14, a las 13 horas.
 Día 22, a las 17 horas.
 Día 28, a las 13 horas.

PLENO

Día 15, a las 16,30 horas:

- Debate y votación del Dictamen aprobado por la Comisión de Sanidad y Asistencia Social en relación con el Proyecto de Ley Foral de Conciertos en materia de Servicios Sociales.
- Interpelación del Ilmo. Sr. D. Pedro Pegenaute Garde en relación con la Convocatoria General de Becas para el Curso Escolar 1985/86.
- Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro instando a la Diputación Foral para que remita con urgencia un Proyecto de Ley Foral reguladora de las Cajas de Ahorro de Navarra.
- Debate y votación de la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Moderado solicitando el cese de los miembros de la Mesa Ilmos. Sres. D. José Ra-

món Zabala, D. Pedro José Ardáiz, D. Antonio Andía, D. Lucio Jiménez y D. Andrés de Miguel.

Día 29, a las 16,30 horas:

- Elección de Secretario Segundo de la Cámara.
- Elección del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Navarra.
- Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley Foral por la que se amplía en 1.300 millones de pesetas la autorización al Gobierno de Navarra para la concesión de avales a las empresas durante el presente ejercicio.
- Debate y votación, en su caso, del Proyecto de Ley Foral por la que se amplía en 1.300 millones de pesetas la autorización al Gobierno de Navarra para la concesión de avales a las empresas durante el presente ejercicio.
- Debate y votación de la propuesta de la Junta de Portavoces sobre comparecencia y personación de la Cámara en los siguientes recursos de inconstitucionalidad:
 - a) Número 766/85, promovido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, por supuesta inconstitucionalidad del artículo 12 b) de la Ley Foral 21/84, de Presupuestos Generales de Navarra 1985.
 - b) Número 722/85, promovido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, por supuesta inconstitucionalidad del artículo 12 a) de la Ley Foral 21/84, de Presupuestos Generales de Navarra 1985.
 - c) Número 723/85, promovido por la Sala de lo Contencioso-Administra-

tivo de la Audiencia Territorial de Pamplona, por supuesta inconstitucionalidad del artículo 12 a) de la Ley Foral 21/84, de Presupuestos Generales de Navarra 1985.

- Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Moderado sobre diversos extremos relativos a la Convocatoria General de Becas para el Curso Escolar 1985/86.
- Debate y votación de la moción presentada por el Parlamentario Foral del Grupo Moderado D. Pedro Pegenaute Garde sobre la situación de sequía por la que atraviesan las Bardenas Reales.
- Pregunta, con solicitud de respuesta oral, solicitando información sobre el estudio realizado por la empresa SOFEMASA acerca de la viabilidad de una Universidad Pública en Navarra, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Moderado D. Pedro Pegenaute Garde.
- Debate y votación del Dictamen aprobado por la Comisión de Sanidad y Asistencia Social en relación con el Proyecto de Ley Foral de Zonificación Sanitaria de Navarra.

COMISION DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Día 8, a las 17 horas:

- Debate y votación del Proyecto de Ley Foral de Zonificación Sanitaria de Navarra y de las enmiendas presentadas.

COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Día 31, a las 17 horas:

- Pregunta con solicitud de respuesta oral, solicitando información sobre la instalación en Olite de la empresa FBK INTERNACIONAL, con el objeto de realizar el tratamiento integral de maderas tropicales, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Unión del Pueblo Navarro D. Rafael Gurrea Induráin.

COMISION DE REGIMEN FORAL

Día 31, a las 18 horas:

- Pregunta con solicitud de respuesta oral, solicitando información sobre la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón y el derecho de la Diputación Foral a designar representante en dicha Junta, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Unión del Pueblo Navarro D. Rafael Gurrea Induráin.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de octubre de 1985

Día 1

- Orden Foral 1127/85, de 24 de septiembre, de la Comunidad Foral de Navarra, por la que se autorizan diversas transferencias de crédito.

Día 2

- Escrito del Parlamentario Foral D. Pedro Pegenaute Garde retirando el presentado con fecha 10-9-85 en el que solicitaba información sobre el número de personas y empresas deudoras a la Administración Foral.

Día 3

- Pregunta en relación con la inspección llevada a cabo por el Banco de España a la Caja de Ahorros Municipal, formulada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco.

Día 4

- Recurso de inconstitucionalidad número 828/85, remitido por el Tribunal Constitucional, promovido por 55 Diputados, representados por D. José M.^a Ruiz Gallardón, contra la Disposición Adicional Primera del Reglamento de la Cámara.

Día 8

- Escrito del Parlamentario Foral del Grupo Renovador D. Lucio Jiménez Guerrero solicitando su pase al Grupo Mixto.
- Escrito del Presidente de la Cámara de Comptos remitiendo el Proyecto de Presupuesto de dicha Cámara.

Día 9

- Pregunta relacionada con la variante de Tafalla, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Moderado D. Pedro Pegenaute Garde.
- Pregunta relacionada con la variante de Cadreita, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Moderado D. Pedro Pegenaute Garde.
- Escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco D. Iñaki Cabasés Hita, adjuntando una propuesta de Normas para la designación de los miembros del Consejo de Administración del Ente Público Radio-Televisión Navarra.
- Escrito del Presidente de la Cámara de Comptos adjuntando el Presupuesto de la misma y comunicando queda anulado el enviado con fecha 26 de septiembre.
- Orden Foral 1148/85, del Gobierno de Navarra, de 1 de octubre, autorizando diversas transferencias de crédito.
- Escrito del Parlamentario Foral D. Lucio Jiménez Guerrero solicitando inclusión en el orden del día de la Mesa y Junta de Portavoces del día 10 de octubre de su solicitud de cese en el Grupo Renovador, presentada con fecha 8 de octubre de 1985.

Día 10

- Instancia de Doña M.ª Asunción Biurrún Salanueva, de la Asociación de Consumidores Irache, solicitando audiencia con el Sr. Presidente para exponerle el tema de las contribuciones que gravan las viviendas de protección oficial.
- Recurso de inconstitucionalidad número 838/85, promovido por el Presidente del Gobierno contra el número 2 del apartado 2 del artículo 165 del Reglamento del Parlamento de Navarra.
- Acuerdo del Gobierno de Navarra de 25 de setiembre de 1985 encomendando al Con-

sejero de Educación y Cultura la preparación de la documentación solicitada por el Sr. Gurrea sobre el informe elaborado por Sofemasa relacionado con la posible instalación de una Universidad Pública en Navarra.

- Moción solicitando la adopción de medidas que permitan paliar la gravísima situación de sequía por la que atraviesan las Bardenas Reales, incluso la declaración de zona catastrófica, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Moderado D. Pedro Pegenaute Garde.
- Pregunta con solicitud de respuesta oral ante el Pleno sobre si el Gobierno de Navarra piensa remitir al Parlamento antes del debate de los Presupuestos Generales de 1986 el estudio-informe que ha sido elaborado por Sofemasa, acerca de la viabilidad de una Universidad Pública en Navarra, presentada por D. Pedro Pegenaute Garde, del Grupo Moderado.
- Acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 25-9-85, encomendando al Consejero de Educación y Cultura la preparación de la documentación solicitada en el apartado B del escrito del Sr. Gurrea sobre la infraestructura educativa de Navarra, de fecha 5 de setiembre de 1985.

Día 14

- Orden Foral 1155, de 4 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra por la que se autorizan transferencias de crédito entre partidas del presupuesto.
- Contestación del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la pregunta formulada por D. Rafael Gurrea Induráin sobre las actividades de la Sociedad de Desarrollo de Navarra (SODENA).

Día 15

- Acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 2-10-85 designando al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para responder a la pregunta del Sr. Gurrea sobre las actividades de la Sociedad de Desarrollo de Navarra (SODENA).
- Acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 2.10.85 designando al Consejero de Educación y Cultura para que responda a

la Interpelación sobre la Convocatoria General de Becas para el Curso Escolar 1985/86, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Moderado D. José Luis Monge Recalde.

- Recurso de inconstitucionalidad núm. 766/85, promovido por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, por supuesta inconstitucionalidad del art. 12 b) de la Ley Foral 21/84, de 29 de diciembre sobre Presupuestos Generales de Navarra para 1985.
- Recurso de inconstitucionalidad núm. 722/85, promovido por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, por supuesta inconstitucionalidad del art. 12 a) de la Ley Foral 21/84, de 29 de diciembre sobre Presupuestos Generales de Navarra para 1985.
- Recurso de inconstitucionalidad núm. 723/85, promovido por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, por supuesta inconstitucionalidad del art. 12 a) de la Ley Foral 21/84, de 29 de diciembre sobre Presupuestos Generales de Navarra para 1985.
- Escrito del Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco solicitando la inclusión, en una próxima Junta de Portavoces, del siguiente punto: «Debate y votación de la solicitud del Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco de que se recabe de la Cámara de Comptos el informe de fiscalización de las Cuentas del Parlamento de Navarra correspondientes al ejercicio presupuestario de 1984».
- Pregunta del Parlamentario Foral D. José Ignacio López Borderías, sobre qué solución piensa dar el Gobierno de Navarra al tema de Potasas de Navarra.

Día 16

- Escrito del Delegado del Gobierno de Navarra por el que se recaba la información solicitada en escrito de Presidencia, de 20 de septiembre, a través del Gobierno de Navarra.
- Moción solicitando la derogación, por inconstitucionalidad de la Norma 9 y concordantes de la Convocatoria General de Becas para el Curso 1985-86, presentada por el Grupo Parlamentario Moderado.

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, comunicando los miembros del Consejo de Administración de Radio-Televisión que representarán a dicho Grupo.

Día 17

- Escrito presentado por el Parlamentario Foral D. Lucio Jiménez Guerrero, solicitando como integrante del Grupo Parlamentario Mixto, la aplicación del artículo 33 del Reglamento de la Cámara.
- Escrito presentado por el Parlamentario Foral D. Antonio Andía Ustárroz, presentando la renuncia a su cargo de Secretario Segundo de la Cámara.
- Escrito presentado por el Parlamentario Foral D. Pedro Pegenaute Garde, manifestando que en su tiempo y forma reglamentarios ha venido presentando en la Dirección de Hacienda las correspondientes declaraciones de IRPF y Patrimonio.
- Orden Foral 1.180/85, de 8 de octubre, del Gobierno de Navarra, realizando diversas transferencias de crédito.
- Escrito presentado por el Parlamentario Foral D. Pablo José de Miguel Adrián, manifestando que en su tiempo y forma reglamentarios ha venido presentando en la Dirección de Hacienda las correspondientes declaraciones de IRPF y Patrimonio.
- Escrito presentado por el Parlamentario Foral D. José Luis Monge Recalde, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento y Disposición Transitoria 4.ª sobre declaración de los bienes patrimoniales.
- Acuerdo de 9 de octubre de 1985, del Gobierno de Navarra remitiendo el Proyecto de Ley Foral por el que se amplía en 1.300 millones de pesetas la autorización del Gobierno de Navarra para la concesión de avales a las empresas durante el ejercicio presente.

Día 18

- Enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco al anteproyecto de Presupuestos del Parlamento correspondiente al ejercicio 1986.

- Certificación del Tribunal Administrativo del Gobierno de Navarra sobre la sentencia dictada por este Tribunal, con fecha 7 de octubre de 1985 en el recurso de alzada 336/85 relacionado con la ejecución de obras sin licencia en el Parlamento.
- Certificación del Tribunal Administrativo del Gobierno de Navarra sobre la sentencia dictada por este Tribunal, el día 4 de octubre de 1985, en el recurso de alzada 1.326/84 por la ejecución de obras sin licencia.
- Escrito del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, designando a los señores Chourraut Burguete y Cordón Moreno, como candidatos para formar parte del Consejo de Administración del Ente Público Radio-Televisión Navarra.
- Escrito designando al Sr. Ayesa Dianda como candidato para formar parte del Consejo de Administración del Ente Público Radio-Televisión Navarra, presentado por el Grupo Parlamentario Popular.
- Escrito designando al Sr. Moreno Urruticoechea como candidato para formar parte del Consejo de Administración del Ente Público Radio-Televisión Navarra, presentado por el Grupo Moderado.

Día 19

- Escrito presentado por los señores Andía y Viguria, del Grupo Parlamentario Mixto, en el que comunican la preferencia en el reparto de las Comisiones y nombran Portavoz al Sr. Viguria.
- Escrito presentado por los señores Andía, Jiménez y Viguria, del Grupo Parlamentario Mixto, designando al Sr. Andía como candidato para formar parte del Consejo de Administración del Ente Público de Radio-Televisión Navarra.
- Pregunta presentada por el Parlamentario Foral del Grupo Mixto, D. Antonio Andía Ustároz, relacionada con la intención de SODENA de promover un centro industrial dirigido básicamente a empresas instaladas en zonas urbanas.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco, designando a D. Koldo Amézqueta Díaz candidato para el Consejo de Administración del Ente Público de Radio-Televisión Navarra.

- Acuerdo de 11 de octubre de 1985 del Ayuntamiento del Valle de Arce pronunciándose en contra del pantano de Itóiz y otros extremos relativos a la construcción del citado pantano.

Día 21

- Escrito presentado por el Parlamentario Foral D. José Javier Gortari Beiner, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento sobre la declaración de los bienes patrimoniales.
- Acuerdo de 16 de octubre de 1985, del Gobierno de Navarra, encomendando al señor Aragón Elizalde la contestación a la pregunta formulada por el Sr. Gurrea acerca de la posibilidad de que la empresa FBK Internacional instale en Olite una fábrica para el tratamiento integral de maderas.
- Acuerdo de 16 de octubre de 1985, del Gobierno de Navarra, encomendando al señor Felones Morrás la contestación a la pregunta formulada por el Sr. Gurrea acerca de los Festivales de Navarra 85.
- Acuerdo de 16 de octubre de 1985, del Gobierno de Navarra, encomendando al señor Asiáin Ayala la contestación a la pregunta formulada por el Sr. Gurrea solicitando información sobre los órganos rectores de las Cajas de Ahorro.
- Acuerdo de 16 de octubre de 1985, del Gobierno de Navarra, encomendando al señor Asiáin Ayala la contestación a la pregunta formulada por el Sr. Gurrea sobre la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón.
- Resolución adoptada por la Presidencia de la Cámara de Comptos, en relación con el contrato de trabajo del Auditor D. José Javier Balerdi Arruebarrena, remitiendo asimismo notificación de la reincorporación del funcionario D. José Fuertes Pérez.
- Toma de posesión de D. Manuel Pulido Quecedo como Letrado del Parlamento de Navarra.

Día 22

- Acuerdo remitido por el Ayuntamiento del Valle de Lónguida, de 14 de octubre de 1985, pronunciándose en contra del pantano de Itóiz y otros extremos relativos a la construcción del citado pantano.

- Oficio de D. Manuel García Pelayo, Presidente del Tribunal Constitucional, solicitando autorización para que el Letrado Mayor, Sr. Pulido, pueda desempeñar temporalmente plaza de letrado al servicio del Tribunal Constitucional, en comisión de servicios.
- Oficio del Tribunal de Cuentas designando a D. Miguel Alvarez Bonald, como miembro del Tribunal que juzgará la oposición de Letrado.
- Escrito del Grupo Parlamentario Moderado solicitando la comparecencia del Consejero de Industria para que informe ante la Comisión que proceda sobre un presunto Plan de Viabilidad de SAFEL.

Día 23

- Acuerdo de 10 de octubre de 1985, remitido por el Ayuntamiento de Oroz Betelu, pronunciándose en contra del pantano de Itóiz y otros extremos relativos a la construcción del citado pantano.
- Escrito presentado por D. Antonio Remiro Brotas, Decano de la Universidad Autónoma de Madrid, designando a D. Alvaro Rodríguez Bereijo, para formar parte del Tribunal Calificador de la oposición de Letrado.
- Escrito presentado por D. Javier del Castillo dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento sobre declaración de los bienes patrimoniales.
- Respuesta de D. Román Felones Morrás, a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral D. Rafael Gurrea acerca de los Festivales de Navarra.
- Escrito remitido por el Presidente de la Cámara de Comptos relacionado con la aplicación a los funcionarios de esa Cámara del premio de antigüedad.

Día 24

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, manteniendo enmiendas en relación con el Dictamen de la Ley de Zonificación Sanitaria de Navarra.
- Escrito presentado por D. Julián Baldúz Calvo, solicitando le sea extendida certificación o copia diligencia de la documenta-

ción remitida por la Diputación, Preámbulo y Texto del Proyecto, y la indicación de si la Ley fue aprobada en los mismos términos del Proyecto, relativa a la Ley Foral 5/82, aprobada por la Comisión de Urgencia Normativa el día 15 de noviembre de 1982, según concesión de créditos a Guarderías Infantiles.

- Pregunta presentada por el Parlamentario Foral D. Pedro Pegenaute Garde, sobre las razones que han inducido al Gobierno de Navarra a conceder a AURITZ IKASTOLA S. COOP. SDA. 750.000 pesetas de subvención.
- Pregunta presentada por el Parlamentario Foral D. Pedro Pegenaute Garde, sobre qué razones han inducido al Gobierno de Navarra para retraerse ante las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de Vera de Bidasoa.
- Pregunta presentada por el Parlamentario Foral D. Pedro Pegenaute Garde, con solicitud de respuesta oral, sobre el tramo Endarlaza-Behovia, de 4 kms. que Navarra posee en Guipúzcoa.
- Pregunta presentada por el Parlamentario Foral D. Pedro Pegenaute Garde, en relación con la sequía que está atravesando el Norte de Navarra y muy en concreto la zona del Baztán-Bidasoa y el funcionamiento que vienen desarrollando, a lo largo del Bidasoa, todas las Centrales hidroeléctricas.
- Oficio en relación con la expedición de credenciales a nuevos Parlamentarios, presentado por la Junta Electoral Central.
- Pregunta presentada por el Parlamentario Foral D. José Javier Viñes Rueda, en relación con el aborto practicado en la Residencia de la Seguridad Social de Pamplona, el pasado día 16 de octubre de 1985.
- Escrito presentado por D. Lucio Jiménez Guerrero, del Grupo Parlamentario Mixto, relacionado con el nombramiento del Portavoz del Grupo Mixto y con la asignación de Comisiones según Acuerdo de Mesa del 22 de octubre de 1985.

Día 25

- Escrito presentado por los señores Del Burgo y Ayesa manteniendo enmiendas al

Proyecto de Ley Foral de Zonificación Sanitaria.

- Proposición de Ley Foral formulada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro sobre el Himno de Navarra.
- Proposición de Ley Foral, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, sobre modificación del artículo 7 de la Ley Foral 14/83 de 30 de marzo, sobre Asistencia Social.

Día 26

- Escrito remitido por el Gobierno de Navarra cumplimentando la información solicitada por el Sr. Gurrea en relación con la infraestructura educativa de Navarra.

Día 28

- Escrito presentado por D. Manuel Dorrechocha Aranburu, Procurador de los Tribunales, adjuntando copia del Auto dictado por el Pleno del Tribunal en el recurso 249/84 promovido por el Presidente del Gobierno contra el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley Foral 45/83, de 31 de diciembre.
- Pregunta en relación con los problemas transfusionales surgidos en varios centros hospitalarios de Navarra, por la nueva política de concentrado de hematíes, formulada por el Parlamentario Foral D. José Javier Catalán Ríos, del Grupo Moderado.
- Pregunta relacionada con las noticias del cierre del Hospital Materno Infantil del Hospital Provincial de Navarra, formulada por el Parlamentario Foral D. José Javier Catalán Ríos del Grupo Moderado.
- Escrito presentado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos, adjuntando dos informes relacionados con el Fondo de Transferencias Corrientes de las Haciendas Locales.
- Escrito presentado por D. Ricardo Arias, Director del Instituto Politécnico Salesiano, relacionado con la consignación presupuestaria «Ayudas a las Escuelas Salesianas» para el año 1986.

Día 29

- Enmienda a la propuesta de resolución contenida en la moción del Grupo Parla-

mentario Moderado sobre la Convocatoria General de Becas 1985-86, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

- Enmienda a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Moderado en relación con la Convocatoria General de Becas 1985-86, presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco.
- Orden Foral 1.373/85, de 22 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autorizan transferencias de crédito entre partidas del Presupuesto.

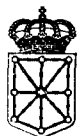
Día 30

- Escrito del Gobierno de Navarra contestando a la pregunta del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro en la que solicita información sobre la regulación de los órganos rectores de las Cajas de Ahorro.

Día 31

- Acuerdo de 29 de octubre, del Ayuntamiento y Concejos del Valle de Echauri, manifestando su oposición a que el Proyecto de Ley Foral de Zonificación Sanitaria prevea como ubicación del Centro de Salud de los Valles de Echauri, Goñi, Ollo y Olza, la localidad de Orcoyen.
- Acuerdo de 29 de octubre, del Ayuntamiento y Concejos del Valle de Olza, manifestando su oposición a que el Proyecto de Ley Foral de Zonificación Sanitaria prevea como ubicación del Centro de Salud de los Valles de Echauri, Goñi, Olza y Ollo, la localidad de Orcoyen.
- Acuerdo de 29 de octubre, del Ayuntamiento y Concejos del Valle de Ollo, manifestando su oposición a que el Proyecto de Ley Foral de Zonificación Sanitaria prevea como ubicación del Centro de Salud de los Valles de Echauri, Goñi, Olza y Ollo, la localidad de Orcoyen.
- Acuerdo de 29 de octubre, del Ayuntamiento y Concejos del Valle de Goñi, manifestando su oposición a que el Proyecto de Ley Foral de Zonificación Sanitaria prevea como ubicación del Centro de Salud de los Valles de Echauri, Goñi, Olza y Ollo, la localidad de Orcoyen.
- Acuerdo de 30 de octubre, del Gobierno de Navarra, remitiendo el Proyecto de Ley

- Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1986.
- Acuerdo de 30 de octubre, del Gobierno de Navarra, remitiendo el Proyecto de Ley Foral por el que se modifican parcialmente las Normas de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, aprobados por Acuerdo de la Diputación de 28 de diciembre de 1978.
 - Acuerdo de 23 de octubre, del Gobierno de Navarra, encomendando al Sr. Asiáin Ayala la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Nacionalista Vasco» sobre la inspección llevada a cabo por el Banco de España en la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.
 - Acuerdo de 23 de octubre, del Gobierno de Navarra, encomendando al Sr. Asiáin Ayala la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Nacionalista Vasco» relativa a la utilización del Escudo de Navarra con laureada por las Fuerzas de Seguridad del Estado.
 - Acuerdo de 23 de octubre, del Gobierno de Navarra, manifestando al Parlamento de Navarra su criterio favorable respecto a la toma en consideración del Proyecto de Ley Foral de modificación, creación y regulación del Consejo Asesor de Radio Televisión Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario «Nacionalista Vasco».
 - Pregunta sobre las relaciones jurídicas vigentes entre el Hospital de Navarra y la Congregación de las Hijas de la Caridad, presentada por los señores Ayesa y Del Burgo.
 - Pregunta presentada por los señores Ayesa y Del Burgo, sobre la captación de la Televisión Vasca en el territorio Foral, utilizando el tercer canal de Televisión Navarra.
 - Pregunta presentada por los señores Ayesa y Del Burgo, sobre si el Gobierno de Navarra ha subvencionado a «Navarra Hoy» con 40 millones de pesetas.
 - Pregunta presentada por los señores Ayesa y Del Burgo sobre la transferencia y posterior adscripción de D. Ignacio Elorrieta Pérez de Diego desde el Ministerio de Sanidad a la Diputación Foral de Navarra.
 - Escrito de D. Jaime Ignacio del Burgo solicitando le sean expedidas diversas certificaciones para presentar ante el Tribunal de Cuentas.
-



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES Un año 2.700 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial ... 55 " Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 65 "	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA "Boletín Oficial del Parlamento de Navarra" Arrieta, 12, 3.º 31002 PAMPLONA
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------